

ROGELIO PRETTO

La influencia política y el crimen ecológico

A mi socio Carlos Alfaro le han llegado amenazas de que mejor es que se cuide la espalda y que se arme, o sufrirá las consecuencias. Al auto de mi hijo lo han manguillado a martillazos, y los portones que protegen nuestro complejo ecoturístico Los Quetzales, en Chiriquí, han sido violentamente derribados y arrancados a la fuerza una y otra vez por individuos, el alcalde y últimamente por el mismo gobernador de Chiriquí.

Contra el abuso y la agresión de estas instituciones oficiales presentamos un amparo de garantía cuyo fallo resultó a nuestro favor. Pero, a pesar de ello, el gobernador de Chiriquí Ricardo Saval, motivado por el Sr. Belisario Contreras, recientemente ordenó al MOP a que construya un camino de 15 metros de ancho a través del Parque Internacional La Amistad. El camino cruzaría por nuestro complejo de tres cabañas y arruinaría nuestro modesto proyecto ecoturístico. Más importante aún, dicho camino destruiría una gran cantidad de frágiles bosques prístinos dentro de la reserva forestal internacional. De salirse con las suyas el gobernador y el Sr. Contreras, se pondría en gran perjuicio las leyes que amparan los patrimonios naturales de la nación.

Enamorados de la belleza natural que existe en los altos de Guadalupe, pueblo cercano al de Cerro Punta en Chiriquí, Carlos y yo y otro amigo, Paul Fidanque, decidimos comprar simultáneamente un bloque de terreno cada uno para preservar y proteger el área del arrollador avance de la motosierra y el apetito de los madereros. Antes de ser oficializadas nuestras compras de terreno, el Gobierno declaró la ley de las reservas forestales y nuestros títulos fueron frenados. Yo no tuve problema con eso, ya que la misión de conservación parecía haberse cumplido con la reserva. No obstante a través de los años, personas con influencia política y poco respeto por nuestros valores ecológicos han violado la ley repetidamente, cometiendo los más violatorios crímenes ecológicos con sus actos de derribo de los bosques que nos pertenecen a todos los panameños.

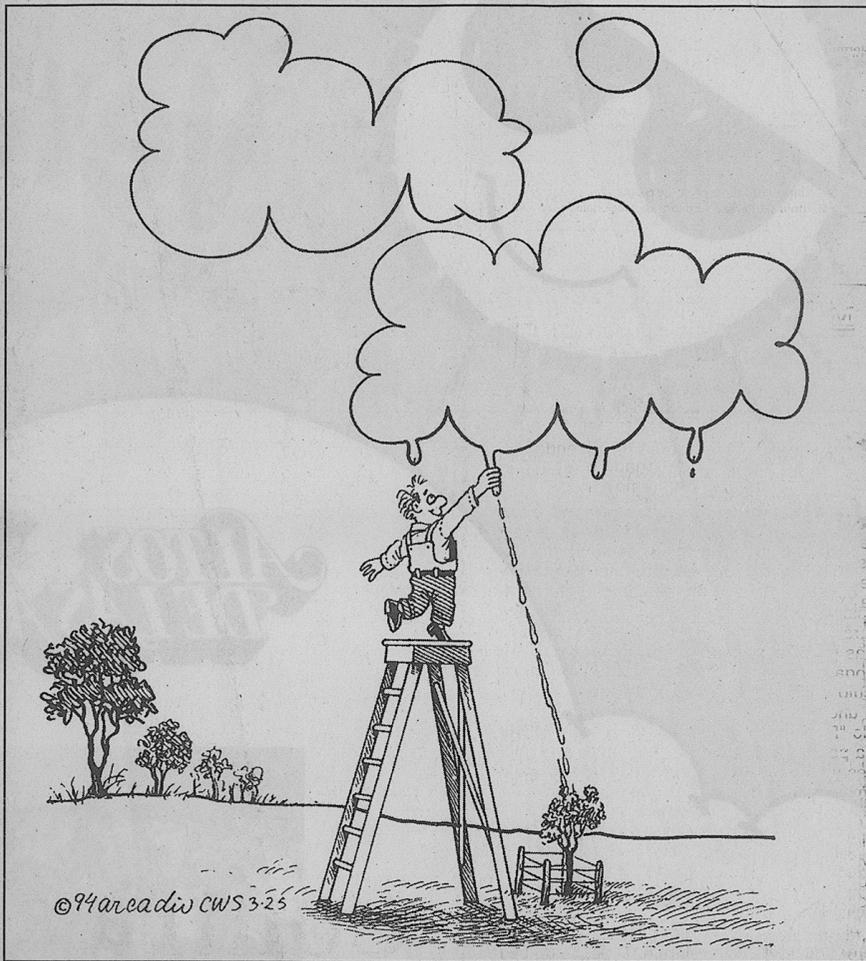
Carlos, Paul y yo tenemos más de dos años de lucha tratando de detener el avance de la avaricia y la irresponsabilidad por construir caminos y conducir cultivos ilegales a través del corazón de la reserva. Nuestra lucha es importante para el bienestar de la nación, no solo ahora, sino para sus futuras generaciones. La batalla que estamos librando allá arriba no es para proteger algo materialmente nuestro, sino algo intrínsecamente importante para el país y el mundo. La lucha no solo nos está costando

dinero en honorarios legales, esfuerzo, y tiempo, sino que estamos siendo hostigados por órganos oficiales y las amenazas de muerte y demás que nos hacen llegar. Y lo triste es que estamos perdiendo la batalla ante la fuerza de la corrupción, la arrogancia, y la soberbia de algunos con poder que no les importa un bledo la ecología y la necesidad de preservar el área. Los bosques son los pulmones del mundo. Los nuestros están siendo violentamente amenazados.

Enojado (por no decir algo peor) por los adelantos que llevamos en el frente legal y en los medios, el Sr. Contreras, quien tiene intereses de cultivos ilegales y de la construcción de caminos a través de la reserva, y quien goza de dinero y considerable influencia política, ha decidido montarnos una contraofensiva que incluye amenazas de arresto y otras a través de instituciones públicas como la gobernación, corregiduría, alcaldía y el MOP. También ha armado a un grupo de civiles en el pueblo de Guadalupe para que monten una campaña de intimidación contra nosotros y nuestro proyecto ecoturístico.

Esto exige acción inmediata, y una alerta internacional. El parque es oficialmente una reserva internacional. Le pertenece al mundo ahora, no solo a nosotros los panameños. Carlos y yo no sabemos qué hacer ante este último asalto, porque de no parar al MOP enseguida, la destrucción a los bosques de la reserva será devastadora e irreparable. Y puede que perjudique el enfortamiento de las leyes de la reserva ante otras violaciones en otros lugares de la patria. Las leyes de la reserva son leyes nacionales que supuestamente superan las del Gobernador, pero al parecer éste cree que puede actuar con impunidad y sobre la ley. Lo más triste del caso es que Carlos y yo estamos librando una batalla solitaria, sin que ANCON, ni INRENARE, instituciones privada y pública que deben velar por el respeto de las leyes de la reserva, rindan algún apoyo. Al no sentir presión de INRENARE ni de ANCON, el gobernador, en un acto arbitrario y virtualmente ilegal, se ve dispuesto a destruir bosques de una reserva internacional sin que nadie le diga absolutamente nada. Se necesita llegar hasta la Presidencia y la Asamblea con mucha urgencia, y nosotros no sabemos cómo. No estamos "conectados" al poder público.

Apelamos a quién nos quiera ayudar. Este caso es vital para el país, porque detener a estos señores, sentaría el precedente necesario y daría un claro mensaje a otros como ellos, que el patrimonio natural,



que es de todos nosotros y del mundo, está por encima de los caprichos de los políticos con poder. Necesitamos que los medios de comunicación se embarquen en forma enfática y dedicada a luchar

por estos principios y derechos. De no ser así pasaremos a la historia como otro país que no pudo hacer nada para evitar la destrucción inmisericorde de sus recursos y sus riquezas naturales.■

(El autor es empresario).artista

DIALYS EHRMAN

El derecho de los pueblos indígenas

Como todos sabemos, la ONU la constituyen los diferentes gobiernos del mundo, y tomando en consideración las recomendaciones contenidas en la Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, proclamó a través del Consejo Económico y Social, mediante Resolución No. 194 del 10 de diciembre de 1994, el decenio de los pueblos indígenas, a fin de fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas que confrontan los pueblos indígenas, tales como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud.

En este sentido, queda bien claro que no hay interés de una armonía entre el estado de derecho y los pueblos indígenas

de Panamá, ya que a nuestro juicio, el mismo se palpa en la Concertación Nacional que lleva a cabo el Ejecutivo y la población civil a raíz del acuerdo de Bambio, donde los pueblos indígenas no han sido tomados en cuenta a diferencia de los trabajadores, empresarios, campesinos, organizaciones no gubernamentales etc.

Los pueblos indígenas, al igual que el resto de la población civil, también tienen sus problemas, pero precisamente por sus propias particularidades y patrones culturales, los mismos deben ser tratados con mucha delicadeza y tacto.

Es muy importante señalar que los pueblos indígenas de Panamá, al tener patrones culturales propios, lengua, tradición, derechos naturales, etc. aún así, forman parte del mundo occidental del Es-

tado panameño, y así lo reconoce la Constitución Nacional en sus artículos 86, 120 y 123.

Por ello, nos preguntamos qué piensan los gobernantes frente a problemas tales como:

1. La desnutrición
2. La falta de aplicación del sistema bilingüe en la educación.
3. La falta de atención en la salud.
4. La proliferación de drogas y el narcotráfico especialmente en Kuna Yala.
5. El no pago de Seguro Social a los trabajadores indígenas por parte de sus patrones.
6. La proliferación de colonos en las áreas indígenas.
7. La construcción de la Carretera Panamericana que afectaría zonas indígenas.
8. La aprobación de los anteproyectos

de leyes indígenas y el Convenio 169.

9. El difícil acceso de las mujeres indígenas al trabajo formal por la carencia de una educación adecuada.

Por lo anterior, una reflexión va dirigida a los pueblos (autoridades, organizaciones etc.) que ante la falta de cumplimiento de exigencias mínimas por parte del Estado panameño, logremos nuestro decenio sin esperar a los gobiernos, hagamos nuestro proyecto caracterizado en la armonía, la paz y la comprensión, el respeto por nuestra identidad y cultura, luego de 502 años, abordemos este reto y cumplamos las metas que nos hemos propuesto.

Que este decenio no se tome como otra oportunidad más para afinar perfiles y valores históricos contrarios al sentir de los pueblos indígenas del mundo.

Con sumo placer nos hemos enterado que pronto se instalará la comisión de alto nivel con los pueblos indígenas de Panamá, a fin de tratar el documento, contenido de los pueblos indígenas, en materia de salud, educación, comarcas, medio ambiente, desarrollo económico etc. a fin de que el Gobierno nacional pueda llevar a cabo la implementación del mismo.

Con la esperanza de que el Gobierno panameño corresponda a las exigencias mínimas que como pueblos tenemos derecho, al igual que el resto de la población civil.

Que vayan comprendiendo que la identidad étnica está por encima de razones de Estado y que pesa más la razón cultural de los pueblos, que la lógica racionalista del modelo de Estado.■

(La autora es abogada kuna)

DEMOSGRACIA

